

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sobre solicitud de declaración como mineral natural de las aguas procedentes de un sondeo «El Pedregal núm. 59» ubicado en el término municipal de La Calahorra (Granada). (PP. 412/2015).*

La Delegación Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Granada hace saber que por la mercantil Compañía Minera del Marquesado, S.L.L. con domicilio en Barriada Minas del Marquesado, s/n, 18518 Alquife (Granada), se ha presentado con fecha 31 de octubre de 2013 solicitud de declaración de agua mineral natural de las aguas procedentes de un sondeo «El Pedregal núm. 59» situado en la parcela 14 del polígono 508 del término municipal de La Calahorra, propiedad de la sociedad solicitante, en el punto de coordenadas universal transversal mercator siguientes:

ED 50 X.496.219 Y-4.118.589  
ETRS 89 X496.330.6 Y- 4.118.795,5

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 39, apartado 2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, a efecto de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a esta publicación.

Granada, 12 de enero de 2015.- El Delegado, P.E. (Dto. 342/2012, de 31.7), la Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.